

RESOLUCION N° 018

JUNIO 1° DE 1.994

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN UNA RUTAS, HORARIOS, FRECUENCIAS Y NIVELES DE SERVICIO A UNA EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y MIXTOS

EL SECRETARIO DE TRANSITO DE MANIZALES

En uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el Decreto Ley 80 de Enero 15 de 1987, su Decreto Reglamentario 1787 de Agosto 3 de 1990 y el Decreto 006 de Enero 15 de 1.988 y.

CONSIDERANDO

Que por mandato legal corresponde a la autoridad municipal regular, controlar y vigilar la actividad transportadora en el área de su territorio.

Que según el Decreto Ley 80 de 1987 en su artículo primero: corresponde a los municipio y al Distrito Capital Santafé de Bogotá, ejercer las siguientes funciones:

Artículo Primero : ... "a" Otorgar, negar, modificar, revocar, cancelar y declarar la caducidad de las Licencias sobre asignación de rutas y horarios para la prestación de servicio de transporte terrestre Suburbano de pasajeros y mixtos, reglamentado por el Decreto 1787 de 1.990.

Que el Secretario de Tránsito de Manizales, a través de la Resolución N° 017 -- de Junio 1° de 1994, reconoció y adecuó a las circunstancias de carácter municipal, la Licencia de Funcionamiento para operar en esta jurisdicción a la Empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SANTIAGUEDA S.A. "SOTRASAN" Con las siguientes características:

SEDE : Manizales
MODALIDAD : Pasajeros y Mixtos
CLASE DE VEHICULOS : Los homologados por el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito
RADIO DE ACCION : Municipio de Manizales
ZONA DE OPERACION : Suburbano e Interveredal (Rutas Autorizadas)

Que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito mediante Resolución 01001 de Febrero 7 de 1.992 unificó la totalidad de las rutas, horarios, frecuencias y niveles de servicio a la empresa antes mencionada.

Que observado el compendio general de Rutas, Horarios, Frecuencias y Niveles de servicio contenidos en el ordenamiento jurídico atrás mencionado, se pudo apre-

Continuación de la Resolución N° 018 por medio de la cual se reconocen rutas, horarios, frecuencias y niveles de servicio a una empresa de transporte público terrestre automotor de pasajeros y nextos.

ciar con claridad que en el mismo aparecen algunas rutas, que corresponden exclusivamente a esta municipalidad.

Que el señor DOMINGO RONCANCIO JIMENEZ, actuando en su condición de representante legal de la Empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SANTIAGUEDA S.A. "SOTRASAN", a través de petición presentada el 19 de Abril de 1994, solicita a esta alcaldía el reconocimiento de las rutas, horarios, frecuencias y niveles de servicio en lo pertinente a esta jurisdicción.

Que por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento de las normas que regulan la actividad transportadora municipal, este despacho.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO : Reconocer las rutas, los horarios, las frecuencias y los niveles de servicio autorizados por el Instituto Nacional de Transporte y tránsito a la empresa SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SANTIAGUEDA S.A. "SOTRASAN", en lo que compete a esta jurisdicción así:

CLASE DE VEHICULOS : LOS HOMOLOGADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y T.

<u>RUTA N° 1</u>		<u>HORARIOS</u>	
Origen	: Manizales	Saliendo de Manizales	08,00 - 15,00
Destino	: La Pava	Saliendo de la Pava	10,00 - 17,00
Clase de vehículos:	Camperos		
Nivel de Servicio :	Corriente		
Frecuencia	: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.		

<u>RUTA N° 2</u>		<u>HORARIOS</u>	
Origen	: Manizales-	Saliendo de Manizales	06,00 a 18,00
Destino	: La Pava -	Saliendo de la Pava	06,00 a 18,00
	De acuerdo a la demanda.		
Clase de vehículos:	Camperos		
Nivel de Servicio :	Corriente		
Frecuencia	: Sabados, Domingos y Feriados		

<u>RUTA N° 3</u>		<u>HORARIOS</u>	
Origen	: Manizales -	Saliendo de Manizales	12,00
Destino	: La China -	Saliendo de la China	10,00
Clase de Vehículos:	Camperos		
Nivel de Servicio :	Corriente		
Frecuencia	: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes		

<u>RUTA N° 4</u>		<u>HORARIOS</u>	
------------------	--	-----------------	--

Continuación de la Resolución N° 018 de Junio 1° de 1.994

Origen	: Manizales	-	Saliendo de Manizales	06,00 a 18,00
Destino	: La China	-	Saliendo de la China	06,00 a 18,00
Clase de vehículos	: Camperos		De acuerdo a la demanda	
Nivel de Servicio	: Corriente			
Frecuencia	: Sabados, Domingos y Feriados			

RUTA N° 5HORARIOS

Origen	: Manizales	-	Saliendo de Manizales	08,00 - 12,00 - 16,00
Destino	: La Garrucha	-	Saliendo de La Garrucha	08,00- 12,00- 16,00
Clase de vehículos	: Camperos			
Nivel de Servicio	: Corriente			
Frecuencia	: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes			

RUTA N° 6HORARIOS

Origen	: Manizales	-	Saliendo de Manizales	06,00 a 18,00
Destino	: La Garrucha	-	Saliendo de la Garrucha	06,00 a 18,00
			De acuerdo a la demanda	
Clase de vehículos	: Camperos			
Nivel de Servicio	: Corriente			
Frecuencia	: Sabados, Domingos y Feriados			

RUTA N° 7HORARIOS

Origen	: Manizales	-	Saliendo de Manizales	09,00 - 13,00 - 17,00
Destino	: Morrogordo	-	Saliendo de Morrogordo	09,30- 13,30 - 17,30
Clase de vehículos	: Camperos			
Nivel de Servicio	: Corriente			
Frecuencia	: Lunes, Viernes, Sabado y Domingo			

RUTA N° 8HORARIOS

Origen	: Manizales	-	Saliendo de Manizales	08,00
Destino	: Morrogordo	-	Saliendo de Morrogordo	08,30
Clase de vehículos	: Camperos			
Nivel de Servicio	: Corriente			
Frecuencia	: Martes, Miercoles y Jueves			

RUTA N° 9HORARIOS

Origen	: Manizales	-	Saliendo de Manizales	07,00 - 16,00
Destino	: Farallones	-	Saliendo de Farallones	07,30 - 17,00
Clase de vehículos	: Camperos			
Nivel de Servicio	: Corriente			
Frecuencia	: Lunes, Martes, Miercoles, Jueves y Viernes			

RUTA N° 10HORARIOS

Origen	: Manizales	-	Saliendo de Manizales	06,00 a 18,00
Destino	: Farallones	-	Saliendo de Farallones	06,00 a 18,00
			De acuerdo a la demanda	
Clase de vehículos	: Camperos			
Nivel de Servicio	: Corriente			

Continuación de la Resolución 018 de Junio 1º de 1.994

Frecuencia : Sabados, Domingos y Feriados

ruta N° 11HORARIOS

Origen : Manizales - Saliendo de Manizales 09,00 - 16,00
 Destino : Versalles -- Saliendo de Versalles 10,30 - 17,00
 Clase de vehiculos : Camperos
 Clase de Servicio : Corriente
 Frecuencia : Diaria

ruta N° 12HORARIOS

Origen : Manizales - Saliendo de Manizales 06,00 - 12,00
 Destino : El Algarrobo Saliendo del Algarrobo 07,00 - 13,00
 Clase de vehiculos : Camperos
 Clase de Servicio : Corriente
 Frecuencia : Lunes - Viernes (Interdiario)

ruta N° 13HORARIOS

Origen : Manizales - Saliendo de Manizales 07,00
 Destino : El Algarrobo Saliendo del Algarrobo 08,00
 Clase de vehiculos : Camperos
 Clase de Servicio : Corriente
 Frecuencia : Martes, Miercoles y Jueves

ruta N° 14HORARIOS

Origen : Manizales - Saliendo de Manizales 06,00 a 18,00
 Destino : El Algarrobo Saliendo del Algarrobo 06,00 a 18,00
 De acuerdo a la demanda
 Clase de Vehiculos : Camperos
 Clase de Servicio : Corriente
 Frecuencia : Sabados, Domingos y Feriados

ruta N° 15HORARIOS

Origen : Manizales - Saliendo de Manizales 09,00 - 16,00
 Destino : El Guineo - Saliendo del Guineo 10,30 - 17,00
 Clase de vehiculos : Camperos
 Clase de Servicio : Corriente
 Frecuencia : Lunes, Martes, Miercoles, Jueves y Viernes

ruta N° 16HORARIOS

Origen : Manizales - Saliendo de Manizales 06,00 a 18,00
 Destino : El Guineo - Saliendo de el Guineo 06,00 a 18,00
 De acuerdo a la demanda
 Clase de vehiculos : Camperos
 Clase de Servicio : Corriente
 Frecuencia : Sabados, Domingos y Feriados

ruta N° 17HORARIOS

Continuación de la resolución N° 018 de Junio 1 de 1.994

Origen	: Manizales - Saliendo de Manizales	16,00
Destino	: Manzanares - Saliendo de Manzanares	17,00
Clase de Vehículos:	Camperos	
Clase de Servicio	: Corriente	
Frecuencia	: Sabados y Domingos	

ARTICULO SEGUNDO : Copia de la presente Resolución una vez ejecutoriada será enviada al Ministerio del Transporte Regional Caldas, para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO : Las autoridades de Tránsito y transporte serán las encargadas de velar por el estricto cumplimiento de la presente providencia.

ARTICULO CUARTO : Contra la presente Resolución, procede por la vía Gubernativa el recurso de Reposición, el cual podrá interponerse ante este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de notificación.

Dado en Manizales, a los 1 días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cuatro (1.994)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AGUSTIN MORENO ARISTIZABAL
Secretario Tránsito y Transporte

SECRETARIA DE
TRANSPORTE PUBLICO
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

MARTHA OLUCIA MOLINA LOPEZ
Jefe Unidad Transporte Público